



II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de enero de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos.

Concluidas las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos, y a la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de selección, se confeccionó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, (Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, modificado mediante Decreto 129/2020, de 23 de diciembre, del Gobierno de Aragón), la lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha clase de especialidad, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 15, de 23 de enero de 2026.

Advertido error material en la precitada lista, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la subsanación.

En virtud de lo dispuesto, se modifica el Código Seguro de Verificación (CSV), asociado a la lista de espera por provincias, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Psicólogos.

Donde dice: CSVTT458R68KS140XFIL.

Debe decir: CSVZK5FWZ40JJ1L0XFIL.